	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

OBJETIVO

Definir el procedimiento de adopción de Guías de Práctica Clínica con recomendaciones basadas en la mejor evidencia científica disponible, como referencia para los procesos asistenciales de los pacientes de la ESE Hospital de La Vega

ALCANCE


Este procedimiento aplica para la adopción de Guías de Práctica Clínica de los principales procesos asistenciales, causa de consulta y egreso de todos los servicios, que no se encuentren dentro de las promulgadas por el Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia y servirá de consulta para todos los usuarios internos y externos de la institución.

Para aquellas guías promulgadas por el Ministerio de la Protección Social, bastará con el acto Administrativo emanado de la Gerencia, para su adopción.

DEFINICIONES

- **ADOPCION:** Se define como el término adopción como el proceso de acoger recomendaciones, de guías de práctica clínica (GPC) sin realizar ningún tipo de ajuste. Para lo anterior será indispensable contar con la autorización, del desarrollador del documento original.
- **ADAPTACION:** la adaptación implica modificar una GPC que ha sido elaborada en un contexto cultural y organizacional determinado y adaptarla a aun contexto diferente, dando como resultado una nueva GPC.
- **CALIDAD METODOLOGICA:** Grado en que el diseño de un estudio se haya realizado siguiendo los estándares metodológicos recomendados, cuyo objetivo es la disminución de la posibilidad de que existan errores sistemáticos (sesgos). La variación de la calidad puede explicar la variación en los resultados de los estudios incluidos en una revisión sistemática. Los estudios diseñados con rigor y por ende con mejor calidad, presentan una mayor probabilidad, de obtener resultados más próximos a la verdad.
- **EFFECTIVIDAD:** beneficios en resultado o desenlace en salud que supone utilizar una tecnología para un determinado problema en condiciones generales o habituales.

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017


- **AGRRE II:** El instrumento AGRREII es una herramienta que evalúa el rigor metodológico, y la transparencia con la que se desarrollan un GPC.

REVISION DE LOS SERVICIOS HABILITADOS

Teniendo en cuenta los servicios habilitados en registro especial de prestadores se hace una revisión de los servicios que requieren GPC.

101-GENERAL ADULTOS
102-GENERAL PEDIÁTRICA
312-ENFERMERÍA
320-GINECOBSTETRICIA
328-MEDICINA GENERAL
329-MEDICINA INTERNA
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
334-ODONTOLOGÍA GENERAL
337-OPTOMETRÍA
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
342-PEDIATRÍA
344-PSICOLOGÍA
501-SERVICIO DE URGENCIAS

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

PROCEDIMIENTO DE ADOPCION GPC

1. FASE DE PREPARACIÓN:

Conformación del Comité de Adopción de Guías

En la conformación del Comité de Adopción será de mínimo 3 personas, se garantiza que todas las áreas profesionales relacionadas están representadas, toda la información científica relevante se localizara y evaluara adecuadamente, se identificarán y se tratarán los problemas prácticos derivados del uso de la guía, con el fin de aumentar la credibilidad y la aceptación de la guía entre sus usuarios y se minimizarán las barreras en la utilización de las GPC.

Cronograma de trabajo y reuniones

Se Establecerán los compromisos, dedicación horaria, los responsables, la difusión, implementación verificación de su cumplimiento y la revisión. Las reuniones deben ser formalizadas mediante actas e informes de los avances del cronograma.

Definición de Morbilidad por Servicio

Se Definirá la Morbilidad de los servicios según aplique teniendo en cuenta las principales patologías de consulta o egreso, indicando el grupo etareo y genero correspondiente, para efecto de este procedimiento tomamos como referencia el Análisis de Situación en salud del municipio de La Vega.

Formulación de Pregunta PICO, Palabras Claves

Se definirá la Pregunta Clave o Pico que será objeto de la búsqueda sistemática, deberá incluir los siguientes aspectos:


POBLACION: Definición de grupos de edad o población, usuarios, criterios de inclusión o exclusión, estadio de la enfermedad, comorbilidad, etc.

INTERVENCION: Definir criterios de búsqueda, factor pronóstico, agente etiológico, Detección, Diagnóstico, Tratamiento, intervención ambulatoria, hospitalaria, nivel de complejidad o manejo integral.

COMPARACION: Se refiere a la alternativa a la intervención a estudio, tales como: tratamiento habitual o placebo, ausencia de un factor de riesgo, ausencia de agente etiológico, patrón oro o de referencia de una prueba diagnóstica, etc.

DESÉNLAJE: Variables de resultado clínicamente importantes en el caso de estudios sobre eficacia, pronóstico o etiología, y estimadores de rendimiento o validez diagnóstica (sensibilidad, especificidad, coeficientes de probabilidad y valores predictivos) en el caso de los estudios de pruebas diagnósticas.

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

2. FASE DE BUSQUEDA SISTEMATICA

El objetivo de este paso es identificar las GPC principalmente Nacionales e Internacionales disponibles en diferentes fuentes. Las principales fuentes de GPC incluyen: guías de práctica clínica local, organismos recopiladores, organismos que producen GPC, Centros de metodología y bases de datos generales que pueden ser consultadas de acuerdo a lo siguiente:

FUENTES DE BUSQUEDA GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

RECOPIADORES:

<http://www.guideline.gov>

<http://www.q-i-n.net>

PRODUCTORES:

<http://www.nzqg.org.nz>

<http://www.nice.org.uk>

<http://www.sign.ac.uk>

<http://www.guiasalud.es>

<http://www.cenetec.salud.gob.mx>

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov>

LITERATURA GRIS-GOOGLE ACADEMICS:

<https://www.google.com.co>

<https://scholar.google.es/>

3. TAMIZACIÓN PRIMARIA


Dado el alto volumen que puede arrojar la búsqueda, se realiza una tamización primaria a través de la lectura del título y resumen esta tamización deberá responder a las siguientes preguntas:

¿se aborda el tema tópic que se priorizo para la GPC?

¿en el titulo o resumen se menciona que es una GPC o recomendaciones basadas en evidencias?

Si se responde a las dos preguntas de manera afirmativa, las referencias serán seleccionadas para continuar con el proceso de adopción.

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

En el caso en el cual exista duda ante cualquiera de las dos preguntas, se recomienda incluir la referencia y evaluarla en la siguiente etapa.

Se recomienda que esta tamización primaria se realice por dos revisores de manera independiente.

4. TAMIZACIÓN SECUNDARIA

Los documentos identificados en la tamización primaria pueden no ser adecuados para su uso en los pasos posteriores en el desarrollo de una GPC, por lo anterior se sugiere realizar una segunda tamización con mayor profundidad, que tiene como objetivo, hacer el proceso más eficiente, evitando que documentos no adecuados lleguen a valoraciones profundas de calidad.

Dado lo anterior se propone aplicar una lista de chequeo a los documentos previamente identificados en la tamización primaria. La herramienta 7.


5. FASE DE SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA OBTENIDAS

Los integrantes del Comité aplicaran la herramienta 7 a las Guías obtenidas, evaluando cada uno de los criterios, de acuerdo a lo siguiente:

Los 3 primeros ítems son excluyentes, es decir que si alguno se evalúa negativo automáticamente se elimina la guía, los criterios 4 y 5 no son excluyentes por lo tanto independientemente del resultado las Guía continuara el proceso de evaluación.

Herramienta 7 Selección de GPC candidatas para ser utilizadas en el proceso de evaluación mediante Instrumento AGREE II			
Nombre de la guía			
Criterios de una GPC	SI	NO	Comentarios
Los alcances y objetivos de nuestra guía están incluidos en la guía evaluada?			Convergencia entre los alcances (pertinencia).
Es una GPC basada en la evidencia?			¿Se hicieron búsquedas de información exhaustivas, con base en estrategias

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

Es replicable la búsqueda de evidencia primaria?		preestablecidas para cada una de las preguntas? Revisiones sistemáticas de la literatura en diferentes bases de datos, para cada pregunta
Tiene un proceso de desarrollo y grupo desarrollador?		Describen el proceso de desarrollo y dan información sobre la conformación del grupo de autores. (más de 5 personas).
Establece recomendaciones?		Revisar si dentro del documento se establecen recomendaciones
Año de publicación > 2008		Puede ajustarse la fecha según cantidad y calidad de evidencia disponible.

6. EVALUACIÓN DE LAS GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA SELECCIONADAS

Después de haber tamizado las Guías se debe evaluar la calidad metodológica de las guías seleccionadas utilizando el instrumento internacional denominado AGREE II (Appraisal of Guidelines Research & Evaluation). Este instrumento evalúa la calidad del reporte, algunos aspectos de las recomendaciones y entrega una evaluación de la validez predictiva de la guía, es decir, si ésta logrará el resultado esperado. El instrumento es genérico y puede ser aplicado a guías de cualquier condición/enfermedad, incluye aspectos de diagnóstico, promoción y tratamiento.

Está estructurado en 23 ítems organizados en seis dominios seguidos de 2 ítems de puntuación global («Evaluación global»), cada dominio intenta capturar una dimensión específica de la calidad de la guía:

Dominio 1. Alcance y Objetivo: alude al propósito general de la guía, a los aspectos de salud específicos y a la población diana (ítems 1-3).


Dominio 2. Participación de los implicados: se refiere al grado en el que la guía ha sido elaborada por los implicados o interesados y representa los puntos de vista de los usuarios a los que está destinada. (Ítems 4-6).

Dominio 3. Rigor en la Elaboración: hace referencia al proceso utilizado para reunir y sintetizar la evidencia, los métodos para formular las recomendaciones y para actualizarlas (ítems 7-14).

Dominio 4. Claridad de la Presentación: tiene que ver con el lenguaje, la estructura y el formato de la guía (ítems 15-17).

Dominio 5. Aplicabilidad: hace referencia a las posibles barreras y factores facilitadores para su implantación, las estrategias para mejorar su adopción y las implicaciones de la aplicación de la guía en los recursos (ítems 18-21).

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

Dominio 6. Independencia editorial: tiene que ver con que la formulación de las recomendaciones no esté sesgada por conflictos de intereses (ítems 22-23).

Evaluación Global: Tras completar los 23 ítems, los usuarios del AGREE II deben realizar dos evaluaciones globales de la guía. Esta evaluación global requiere del usuario un juicio sobre la calidad de la guía, teniendo en cuenta los criterios considerados en el proceso de evaluación. También se pregunta al usuario sobre si recomendaría el uso de la guía.

Se recomienda que cada guía sea evaluada por al menos 2 evaluadores y preferiblemente por 4, ya que esto incrementará la fiabilidad de la evaluación, cada integrante del Comité de Adopción evalúa las guías clínicas, siguiendo las instrucciones estándar del instrumento, justificando la calificación con su respectivo comentario. Cada uno de los ítems del AGREE II y los dos ítems de la evaluación global están graduados mediante una escala de 7 puntos (desde el 1 «Muy en desacuerdo» hasta el 7 «Muy de acuerdo»). El Manual del Usuario AGREE II proporciona indicaciones sobre cómo puntuar cada ítem utilizando la escala de puntuación e incluye también 3 secciones adicionales para facilitar aún más la evaluación por parte del usuario, Dónde Buscar y Cómo Puntuar. (Ver Anexo Manual Usuario Instrumento AGREE II).


Para la puntuación se debe tener en cuenta los detalles acerca de los criterios de evaluación y consideraciones específicas para cada ítem. Los *criterios* identifican elementos explícitos que reflejan la definición operativa del ítem, cuantos más criterios se cumplan, mayor será la puntuación que la guía recibirá en ese ítem. Las *consideraciones* tienen por objeto ayudar a una evaluación informada. Como en cualquier evaluación, se requiere que los evaluadores hagan un juicio. Es importante resaltar que las puntuaciones de la guía requieren un nivel de juicio. Los criterios y consideraciones sirven de orientación, y no para reemplazar estos juicios.

Mecanismo de Selección de Guía para Adopción: Se definirá una persona que no evaluara sino será la responsable de la consolidación de información de todos los evaluadores, adicionalmente verificara la coherencia de la calificación con el comentario realizado. Se descartaran las guías clínicas cuyos dominios se encuentren evaluados por debajo de 60%, posteriormente el experto clínico y/o especialista en el área definirá cual es la Guía que más se ajuste a la ESE Hospital de La Vega estableciendo criterios de aplicabilidad, idioma, claridad, entre otras y finalmente se seleccionara para adopción la guía clínica con mayor puntaje.

7. ADOPCIÓN GUIAS DE PRACTICA CLINICA

Una vez cumplidos los puntos 1 al 4 la adopción de las Guías se realizara en su

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE ADPCION DE GUÍAS DE PRACTICA CLINICA	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

presentación original, es decir no requiere plantilla institucional, se adoptaran formalmente mediante acta administrativo de comité y/o resolución administrativa expedida por Gerencia.

8. DIFUSION, SOCIALIZACION Y CAPACITACION

La difusión y socializacion de las guías clínicas adoptadas será responsabilidad del líder de seguridad del paciente y calidad asistencial de la institución, para ello se dispone del Sistema de Gestion Documental donde via electronica estaran disponibles por red cada una de las Guías adoptadas para la consulta desde cualquier computador Institucional. Las guías de practica clínica adoptadas haran parte del plan de capacitaciones de la Institucion garantizando como minimo el 90% de colaboradores.

9. IMPLEMENTACION GUIAS DE PRACTICA CLINICA

La Implementación de Guías de Práctica Clínica se realizara siguiendo lo establecido en el procedimiento Institucional de implementación GPC, será mediante trabajo anticipado, estratégico, activo, incluyente, dirigido y planeado para incorporar la evidencia dentro la práctica individual y los procesos de atención de la ESE Hospital de La Vega.

ANEXOS

- Herramienta número 7 para selección y análisis GPC
- Manual del Usuario Instrumento AGREE II
- Instrumento AGREE II

DOCUMENTOS REFERENCIA

- Decreto 780 de 2016.
- Resolución 3442 de Septiembre 22 de 2006.
- NORMA FUNDAMENTAL DE LA DOCUMENTACION GCA-NR-GPR-03 publicada en ISOLUCION.
- Resolución 2003 de 2014.
- Guía Metodológica para la elaboración de Guías de Práctica Clínica con evaluación económica en el Sistema General de Seguridad Social en Salud Colombiano: Fundación Santa Fe de Bogotá, Marzo 2014.
- Plan de Indicador de Acreditación

Elaborado Por : Molchizú Arango Giraldo	Revisado Por : Hernando Duran Castro	Aprobado Por : Hernando Duran Castro
Cargo: Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017	Fecha: Noviembre 2017